

Donostia, 18 de octubre de 2019

## A LA SECRETARIA GENERAL

### MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DE PALOMAS

Marta Huarte Paño, Concejala del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL consecuencia de la interpelación en la Comisión de ESPACIO PUBLICO, OBRAS Y SERVICIOS del presente mes, relativa al Plan de Gestión de la población de palomas en la ciudad.

### JUSTIFICACIÓN

Con fecha del 13 de agosto de este mismo año, la Junta de Gobierno Local aprobó el expediente de contratación del servicio de captura y control de palomas en Donostia-San Sebastian.

La creciente sensibilidad social en torno al respeto, sobre la protección y la defensa de los animales, ha ido haciendo necesario incorporar esos principios a la práctica diaria en la gestión de la administración. La práctica de capturar y exterminar palomas, mas alla de ser cruel e ineficaz, puede ser considerada contraria a las leyes en materia de protección de animales.

En un informe elaborado por *L'agencia de Salut Pública i el museu d'Història natural de Catalunya* en 2009 se constató que la población de palomas existente en la ciudad de Barcelona aumentó hasta un 95% entre los años 1991 y 2006 habiendo sido utilizado el método de capturas y gasificación. El estudio atribuye la ineficacia del método a la circunstancia de que normalmente son los ejemplares mas jóvenes y enfermos los que quedan atrapados, mientras que los machos dominantes continúan reproduciéndose con menor competencia.

Creemos, desde nuestro grupo municipal, que el control de la población de palomas debe realizarse de forma ética. Y en ese sentido nos decantamos por el control de la natalidad mediante la administración de pienso anticonceptivo. Cada vez mas ayuntamientos están apostando por esta

forma de control más ética. Sevilla, Cadiz, Vitoria, Barcelona, Lleida, y hasta una veintena de municipios catalanes, ya cuentan con experiencias basadas en el uso de nicarbazina. Expertos en la materia avalan la efectividad de este fármaco comercializado bajo la denominación comercial OVISTOP, una especialidad medicinal de uso veterinario aprobada con indicación única y expresa de anticonceptivo para palomas urbanas.

Distintas pruebas científicas avalan el éxito de dicho método, afirmando que el uso del mismo permitiría reducir la población entre un 30% y un 50% en un año y entre un 70% y 80% en cuatro o cinco años. Además, el fármaco no deja residuos que puedan afectar al ecosistema y no causa efectos adversos a las personas ni en el medio ambiente, siendo los riesgos muy reducidos (cercaos al riesgo cero) con un control adecuado de la administración del pienso.

Por otra parte, ante un posible consumo accidental por parte de personas u otros animales, éstos deberían consumir cantidades ingentes de este producto para sufrir efectos adversos. Hay que tener en cuenta que el consumo diario de producto es prácticamente imposible y mucho menos ingerir la cantidad que podría generar problemas.

Hasta este momento no ha existido una estimación fiable de la cantidad de palomas en la ciudad, ni cuál ha sido su evolución en estos últimos años, y ni tampoco sobre cuál es la población óptima de palomas en función del número de habitantes. Por lo tanto, no hay un Plan de Gestión de las palomas, mas allá del sacrificio de las mismas.

En Comisión, el Concejal delegado afirmó que están realizando un estudio sobre el censo de palomas en la ciudad. También añadió que desde Salud Pública y Bienestar Animal se han propuesto realizar campañas de sensibilización para el próximo año. Se refiere a las palomas como plaga, desconociendo el número. Por otro lado, indicó que la nicarbazina no está incluida como biocida, puesto que no lo es, ya que es un fármaco que debe ser administrado por veterinarios.

Desde Elkarrekin Donostia creemos que, ante el ineficaz y nada ético método convencional de captura y sacrificio, hace falta un Plan de Gestión de la población de palomas y que el uso de nicarbazina es un método a tener en cuenta para ser implantado en la ciudad... Todo ello debería ir unido a un programa participativo con el objetivo de implicar a la ciudadanía en las medidas de reducción de alimento, así como informar de la existencia de métodos más éticos.

## MOCION DE CONTROL

1. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a realizar un Plan de Gestión de palomas en la ciudad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a desarrollar un proyecto conjunto con entidades animalistas, asociaciones vecinales y ciudadanía que contemple la limitación de acceso a las fuentes de alimentación unido al control con nicarbazina.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al Gobierno Municipal a estudiar otras alternativas a la captura y exterminio de palomas, como es la utilización de pienso anticonceptivo.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián insta al equipo de gobierno a llevar a cabo una experiencia piloto para valorar la utilización de pienso medicado con nicarbazina para el control de palomas, tal y como se realizó en el año del 2017 por el propio Gobierno, y solicitar las informaciones pertinentes a la Diputación de Guipuzcoa.

Fdo.: Marta Huarte

*Concejala del Grupo Municipal Elkarrekin Donostia*